



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Los trabajadores ferroviarios fueron partícipes de cada etapa de desarrollo de los ferrocarriles argentinos y de la mano de ello de cada paso en vías del desarrollo de nuestro país. Lo han hecho construyendo las estaciones, transformando su entorno material e intangible.

La identidad y pertenencia que el sentido "ferroviario" de cada trabajador vinculado a los mismos ha sido una característica identificadora a lo largo de la historia de los ferrocarriles como en casi ningún otro caso de las empresas del Estado Nacional.

La historia argentina de los últimos 150 años puede graficarse en el tendido de redes ferroviarias a lo largo del país, su auge, abandono, decadencia y un último intento de recuperación.

La llegada del ferrocarril era símbolo de "civilización" en tierras patagónicas. En palabras del historiador inglés William Rogind el tren representaba "...una segunda conquista del desierto..."

Muchas han sido las marchas y contramarchas en el desarrollo del tren argentino y muchas han sido las esperanzas y desilusiones a las que se han visto sometidos los trabajadores ferroviarios.

En 1945, el año de su máximo esplendor, el ferrocarril tenía una red de 45 mil kilómetros de extensión, la más larga de América latina, para ir decayendo hasta llegar a su certificado de defunción que fuera emitido en la década bajo el gobierno peronista de Carlos Menem con la privatización de Ferrocarriles Argentinos. Ramal que para Ramal que cierra. Célebre frase del gobierno de entonces y sus resultados: La red operable que recorría todo el territorio nacional se redujo a 8.339 kms; desaparecieron 800 estaciones; El aporte explícito del Estado, que era de 222 millones de dólares con el sistema estatal, pasó a 406 millones de dólares en 1998 para los privados; las líneas suburbanas fueron entregadas mayoritariamente a empresas del rubro automotor interesadas en acabar con el sistema ferroviario. Como consecuencia de ello, en 1996 sólo el 9 % de las cargas eran transportadas por ferrocarril, contra el 23 % en Brasil, el 37.5 % en EEUU y el 58% en Canadá, países en los que la red troncal es estatal. Esto significó un notable incremento del costo del transporte por rutas.

La provincia de Río Negro se encuentra surcada, en sentido Este-Oeste por 826 kilómetros de vías



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

férreas en trocha de 1,676 metros. Las mismas unen a San Carlos de Bariloche con el puerto de aguas profundas de San Antonio Este y con Viedma.

Además, Río Negro forma parte del ramal que desde la ciudad de Bahía Blanca atraviesa 741 km por las provincias de Buenos Aires, La Pampa, Río Negro y Neuquén. Es así como en nuestra provincia la historia de sus pueblos y habitantes siempre se sitúa al costado de las vías. El desarrollo y la conectividad dieron vida a un territorio extenso y despoblado.

Y allí siempre estaban los trabajadores ferroviarios devenidos en muchos casos en primeros pobladores y fundadores de muchos de los pueblos rionegrinos. Allí estaban los que trabajaban en la estación, la gente de material remolcado, los que revisaban el estado de los vagones, los mecánicos, guardas, señaleros, maquinistas, foguistas y cambistas.

Así y todo aun hoy podemos visualizar en algunos casos no solo estaciones abandonadas sino también las antiguas casitas de los trabajadores ferroviarios y su familia sin regularizar la situación de titularidad de las mismas. El Estado Nacional no les ha otorgado ni siquiera la tranquilidad ni el reconocimiento a su propia historia a través de la escrituración definitiva de las casas a esos trabajadores que dieron todo por el país y el ferrocarril argentino.

En la actualidad el Gobierno Nacional ha puesto en marcha una serie de programas vinculados a regularizar la situación de titularidad de viviendas para regularizar la situación habitacional de viviendas de muchas familias otorgándoles el derecho a ser propietarios de sus viviendas y la consecuente mejora en su calidad de vida.

Entendemos que dicho programa debe ser extensible a aquellos trabajadores o ex trabajadores ferroviarios que aún viven en las viviendas del viejo ferrocarril y que sean propiedad del Estado Nacional.

Por ello:

**Autores:** Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Poder Ejecutivo Nacional, Agencia de Administración de Bienes del Estado Nacional dependiente de la Jefatura de Gabinete del Poder Ejecutivo Nacional, que vería con agrado se lleve adelante un relevamiento de la cantidad de viviendas propiedad del Estado Nacional en territorio rionegrino, en particular de Ferrocarriles Argentinos, que se encuentran habitadas y a las que no se les ha resuelto la situación de titularidad a favor de las familias que las habitan, llevando adelante el Programa de Escrituración correspondiente.

**Artículo 2°.-** De forma.